

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Villanueva del Rey**

Núm. 2.572/2016

Con fecha 12 de julio de 2016, se ha dictado Resolución 124/2016, que copiado literalmente dice así:

"Resolución núm. 14/2016

Decreto

Por tener que ausentarme de la localidad durante los días 14 al 18 de julio de 2016, ambos inclusive, y de conformidad con lo establecido en los artículos 44 y 47 del Reglamento de Organiza-

ción, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1986, de 28 de noviembre.

Por el presente he resuelto:

Primero. Delegar durante mi ausencia las funciones de Alcaldía en el Primer Teniente de Alcalde don Andrés Morales Vázquez.

Segundo. Notificar esta Resolución al interesado, publicarla en el Boletín Oficial de la Provincia y dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Y para que así conste lo mando y firmo, en Villanueva del Rey.

En Villanueva del Rey, a 12 de julio de 2016. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Pedro Barba Paz.